

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 10 de junio de 2022

ACTA N° 8

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; BARCENA, Carlos; GARCÍA RODRIGUEZ, Marcelo; VENTRE, Luis; MIR, Franco; BRUNA NOVILLO, Julio; MARTÍNEZ, Jorge; LOPEZ, Abel;

EGRESADOS: RIBEIRO GONZÁLEZ Guillermo Armando; BAZÁN, Hugo.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; MOVSESIAN, Julieta; PAVET, Aldana; ACUÑA, Santiago; LAMBERTI, Germán; CLARK, Jimena.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Carlos BARCENA
 Julio ZYGADLO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Jorge MARTINEZ
 Abel LÓPEZ
 Luis VENTRE
 Franco Rafael MIR
 Julio BRUNA NOVILLO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Carlos LASSERRE
 Raúl González ITTIG
 Federico LITVACK
 Claudina BEALE
 María Lila AZAR
 Hernán MORALES
 Ana MATEOS
 Pablo MARTINEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Hugo BAZÁN
 Juan Diego PINOTTI

Suplentes

Marcelo Héctor CHANIBARD
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Abril Victoria Isabel CORNALO
 Julieta MOVSESIAN
 Santiago ACUÑA
 Agustina BRENTA
 Jimena CLARK

Suplentes

Lautaro ROMERO
 Celina MANDRILLE
 Luciano MORELLO
 Matías Manuel ZAMBELLINI
 Aldana PAVET
 Miguel Angel PIZARRO

NO DOCENTES:**Titular**

Hugo O. CARBALLO

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VII. ASUNTOS ENTRADOS.

- En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 7 del 27 de mayo de 2022, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO.- * En primer término, cumpla en informar al Cuerpo con inmenso pesar, del fallecimiento del doctor Jorge Sanabria, ocurrido el 8 de junio. El Doctor Sanabria se desempeñó como docente de esta Casa, siendo el primer Secretario Académico del área de Geología. Durante su gestión como Secretario Académico, tuvimos la oportunidad de compartir las 3 Secretarías; en esa época, yo era Secretario Académico y nos sabíamos juntar los jueves a la tarde con el Doctor Almirón y Jorge Sanabria, empezábamos hablando del trabajo y terminábamos hablando de cualquier macana y lo recuerdo con muchísimo cariño, porque el Doctor Sanabria también se desempeñó en el ámbito privado, siendo un referente de su campo de ejercicio profesional, Suelos. Además, fue una excelente persona, afable y muy comprometida con la Facultad. Acompañamos a la familia y a la comunidad de Geología en este momento de dolor. Yo quisiera homenajearlo pidiendo un minuto de silencio, en memoria del Doctor Sanabria.

- Se realiza un minuto de silencio en la Sala.

SR. DECANO. - Bien, muchas gracias. El primer tema para informar es sobre las elecciones recientemente realizadas a nivel Universidad y por supuesto, las estudiantiles de la Facultad. La participación de votantes en la Facultad fue del 77%, en promedio de los 4 claustros. Bastante importante. Al principio, nos habíamos preocupado un poco porque estaba muy frío, la gente no venía; después vino el partido, pero ya el último día repuntó mucho. Por supuesto, los tres días estudiantiles fueron muy intensos. Referido a los resultados de la elección de Rector, la lista del espacio Somos ganó por un 63% contra un 36% del espacio Vamos. De acuerdo con esto, el Rector electo es el Magíster Contador John Boretto y la Vicerrectora electa es la arquitecta Marina Marquisio, actualmente decana de la Facultad de Arquitectura. El resultado para la elección de Conciliarios y Conciliarias estudiantiles fue el siguiente: la agrupación Reforma, 44, 38%; Fuerza Estudiantil, 44,46 % y Estudiantes por la Universidad Pública, 5,63%. Para el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, los números finales son: CEU, 44, 8%; ABM, 43, 1%; Varsasky, 5, 6% y 2, 9% de votos en blanco. Con lo que las representaciones respectivas en este Cuerpo son: 3 consejeros del CEU y 3 consejeros de ABM. En

simultáneo con elección de consejeros, se eligió la conducción del Centro de Estudiantes, para lo cual resultó elegida la agrupación CEU. Felicitaciones a todos por el esfuerzo y particularmente al CEU, por el Centro de estudiantes.

* El Secretario de Posgrado nos informa que se han recibido los resultados de las acreditaciones de las carreras de Maestría. La Maestría en Ciencias de la Ingeniería, mención en Administración, calificación B, por 6 años. La Maestría de Ciencias de la Ingeniería, mención Ambiente, calificación A, por 6 años. Así que felicitaciones al equipo de Posgrado, porque han trabajado muchísimo con estas acreditaciones; estamos muy contentos.

* La Secretaría Técnica nos informa que se elaboró el dictamen de la Comisión Evaluadora y el informe técnico para la contratación por concurso abreviado, para el servicio de limpieza de baños y otros espacios, en los edificios de sede Centro y Ciudad Universitaria y en el edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas. También se adaptaron las aulas 300 y 302 del edificio de sede Centro para su uso como aula híbrida, se cambió la instalación eléctrica, la red de datos y el sistema de proyección. También se realizó la remodelación de la instalación eléctrica de iluminación del sector caldera norte en el edificio de Ciudad Universitaria y se realizaron tareas de mantenimiento y puesta en marcha de la caldera para la calefacción del sector norte del edificio de Ciudad Universitaria.

* En Investigación y Desarrollo, se elevaron las postulaciones para el reconocimiento como personalidad en Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia. Se postularon la Doctora Sandra Díaz y el Doctor Sergio Elaskar.

* Se participó el consejo asesor de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, en donde se decidió la incorporación del Instituto Vulitch al cuerpo del Consejo asesor de CECYT como una unidad académica dependiente del Rectorado, como el Observatorio Astronómico de Córdoba.

* La Prosecretaria de Comunicación Institucional nos informa sobre la presentación del caso de Newsletter de la Facultad con un webinar gratuito, oficiada por la empresa Doppler, una empresa de marketing y por la Red Interuniversitaria de Prensa del Consejo Interuniversitario Nacional. Hubieron más de 200 personas inscriptas en el evento. Yo les comento que en general, la razón por las cuales esta empresa se interesa en el Newsletter de las Facultad es porque normalmente, el indicador de acceso a Newsletter suele ser, para este tipo de redes, del orden del 20% y la Facultad está por arriba el 30%. Entonces es todo un caso que les interesa estudiar.

* El Secretario de Graduados nos informa que el día de ayer se celebró el Día del Geólogo; el 16 de julio será el Día del Ingeniero; el 6 de junio fue el Día de la Ingeniería e invita a toda la comunidad a los festejos que se están realizando durante todo el mes de junio, por el mes de Graduado de la Facultad. El 7 de junio se realizó un webinar sobre acreditación y enfoque por competencias organizado por esta Secretaría, con la participación del Presidente del CONFEDI. También participaron la Magíster Ingeniera Claudia Guzmán y el Ingeniero Daniel Morán.

* Dentro de los festejos y celebraciones por el Día del Geólogo, hoy a las 18:00 y por el canal de YouTube de la Facultad, se celebra el Día del Geólogo con una conferencia sobre perforaciones en centrales geotérmicas, cargo del Geólogo Rogelio Marchetti, graduado en la Facultad, con amplia experiencia en la materia. Va a participar también el consejero Marcelo Chambard.

* La Secretaría nos informa también que se habilitó una nueva inscripción para profesionales graduados de hace más de 40 años, debido a la muy buena repercusión que tuvo el acto que se hizo y también recibimos muchos mensajes de gente que no se había enterado. Así que decidimos hacer otra presentación y haremos la ceremonia en el mes de octubre, coincidiendo con la semana del aniversario de la Facultad.

* Damos cuenta de que la Facultad fue invitada a participar de las celebraciones en el Día del Agrimensor, del Día de la Ingeniería por parte del Colegio de Ingenieros civiles el fin de semana pasado y del Día del Geólogo, mañana sábado al mediodía.

* La Secretaría de Extensión nos informa que los días 15 y 16 de junio (en general informamos cosas que ya han pasado y no que van a pasar, pero en este caso, nos adelantamos) se realizará la segunda Cumbre Mundial de Economía Circular. La Facultad presentará, con financiación de la Secretaría de Políticas Universitarias, un stand sobre Economía Circular, así que están todos invitados. Será en el Pabellón Azul, están de 9 a 18 horas; el ingreso es libre y gratuito.

* Para finalizar, en el día de ayer participamos en representación de la Facultad y de la Universidad, de la constitución del Consejo para la Educación Técnica y la producción y el trabajo, convocado por el Ministerio de Educación de la Provincia, con participación de los Ministros del gabinete Productivo, Universidades, cámaras empresariales, Consejos profesionales y gremios. Estuvieron presentes el Ministro del Gobierno provincial, encabezado por el de Educación que era el Ministerio convocante, señor Walter Grahovac y la Directora de Enseñanza Técnica, la Licenciada Claudia Abraham, con quien venimos trabajando hace 10 años por el tema de los CRES de Deán Funes y de Villa Dolores.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Buenos días a todos los presentes. Recién hemos tenido la finalización de un ciclo, si bien fue corto, hoy ha sido un ciclo más y tal como en la sesión anterior, que si bien ya había hecho un resumen de lo que veníamos haciendo como agrupación, hoy felizmente estamos en un nuevo comienzo como Consejo, como Centro, un nuevo comienzo para trabajar más fuerte y también, se incorporan nuevos compañeros, como el compañero Lamberti, quien no solamente se suma hoy al Consejo, si no también tenemos el traspaso de mando de la conducción del Centro, por lo que entendemos que ahora, junto con el Centro, desde el Consejo y las Escuelas vamos por fin a poder trabajar aún más fuerte por todas las propuestas que hicimos este año, que no solo surgen de nosotros, sino del mismo gremio estudiantil, a través de sus aportes, charlas, interacción con nosotros y mucho más. Queremos invitar al resto a toda la comunidad de FCEFYN, docentes, no docentes y estudiantes, a que se sumen a trabajar para transformar la Facultad y generar las mejoras que necesitamos, porque los estudiantes merecemos mucho más. Así que estoy muy feliz de comenzar este nuevo ciclo, mejor acompañada que antes y felicidades a todos los consejeros nuevos. Gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejera.

III.

ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS

1.

SRA. CONS. PAVET.- Buenos días consejeros, consejeras y señor Decano. En principio, quería agradecerles a todos mis compañeros, por darme la oportunidad de seguir estando acá otro periodo más como representante

estudiantil y como tal, muchos compañeros se me han acercado solicitando la posibilidad de extender las regularidades de ciertas materias, debido a que no han tenido los exámenes correspondientes en sus turnos de exámenes. Por esto traigo cuatro proyectos a tratar, que serían la extensión de regularidades de Física 2; también para Presentación gráfica y Microbiología, que, si bien está aprobado para Biología, no lo está para Ingeniería Ambiental, con quien comparte esta materia. Quisiera tratar estos proyectos sobre tablas.

- Por Secretaria se informa que para tratar el proyecto sobre tablas, se necesitan los dos tercios de los votos del Cuerpo.

SR. CONS. VENTRE.- ¿Hay urgencia en tratar los expedientes?

SRA. CONS. PAVET.- Sí. Estamos a muy poco de los comienzos de los turnos de exámenes y el estudiante necesita saber si va a poder continuar regular o no. Además, queda una sola comisión y una sola sesión y el estudiante necesita tener previsibilidad.

SR. CONS. RUIZ.- Se pueden sacar Resoluciones decanales, para poder verlos en Comisión.

SR. DECANO.- En principio, por algunas dudas con respecto a los despachos que se están presentando.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Hay una realidad y los consejeros que estamos acá lo vivimos en la pandemia, sabemos que las materias que estamos hablando no se tomaron en exámenes; Microbiología no tomó exámenes porque no podían acceder a los laboratorios, entonces los chicos ni siquiera tenían la regularidad como tal. Eso pasó tanto en Biología como en Ingeniería Ambiental y en Representación gráfica estaba el tema de las láminas, lo cual sí había estudiantes del interior. Por más que sacaron capturas, no podían traerlas acá por la situación pandémica, entonces no se les tomó exámenes. Y con Física 2 pasó lo mismo, entonces entiendo la preocupación de los consejeros. Pero como dijo mi compañera, los estudiantes necesitamos previsibilidad y hoy por hoy, los chicos están confundidos, no saben si se puede extender la regularidad y es una necesidad que tienen. Y dilatar ciertas cuestiones que podemos decidir como Cuerpo, más allá del informe que podemos pedir a Secretaría Académica, podemos decidirlo como Cuerpo. Hay que ver que hay una problemática que se viene arrastrando desde hace dos años y se necesita una solución. Son compañeros que no han podido acceder a poder rendir. No es que no hayan querido y como máximo órgano de gobierno, debemos dar una solución tangible.

SR. DECANO.- Gracias consejera. Yo entiendo que sería muy bueno que lo vea la Secretaría Académica al menos y comprometería a una Resolución decanal lo antes posible, pero de todas formas, la decisión es del Cuerpo.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Pregunto otra cosa, justo están los dos Secretarios académicos aquí presentes...

SR. DECANO.- Creo que ellos tienen que ver el despacho; no le pidamos que lo lean en un minuto y tomen una decisión.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Quería saber qué opinan, si es factible.

SR. DECANO.- Primero tenemos que decidir acerca del tratamiento.

.

SRA. CONS. PAVET.- Los proyectos son para la extensión de regularidades de Microbiología, Física 2, Representación Gráfica y hay un cuarto proyecto que no mencioné, que es la extensión de regularidades optativas para todas las materias.

- A continuación, se pasa tomar votación. Por la afirmativa, se aprueba el tratamiento de los 4 proyectos; por la negativa, se rechaza.

- Votan por la afirmativa los consejeros **MARTÍNEZ; MIR; RIBERO; LAMBERTI; CORNALO; MOVSESIAN; ACUÑA; PAVET; CLARK.**

- Votan por la negativa los consejeros **RUIZ; BÁRCENA; GARCÍA; LOPEZ; VENTRE; BRUNA; BAZÁN; ALEMANY.**

- Al no alcanzarse los votos necesarios, los proyectos pasan a Comisión.

SR. DECANO.- Comprometo al tratamiento inmediato por parte de las Secretarías académicas, en cuyo caso sacamos la Resolución decanal Ad Referéndum del Consejo.

- Se recuerda por Secretaría a la consejera que envíe copia por e-mail de todos los despachos.

SRA. CONS. CLARK.- Quería agradecer la bienvenida, particularmente vengo de la Escuela de Biología y tuve la oportunidad de representar a mis compañeros de la carrera. Creo que fue una experiencia muy enriquecedora y venir el Consejo Directivo y representar a todos mis compañeros de la Facultad es una alegría mayor, que tiene que ser asumida con una gran responsabilidad por todos los consejeros de este Cuerpo. Por algo nos elijen, nos siguen eligiendo, celebrando los actos democráticos, celebrando el cogobierno, que es algo importante destacar ahora que estamos a pocos días del 15 de junio, que se cumplen 104 años de la Reforma Universitaria. Estamos muy contentos de la renovación en la agrupación y vamos a seguir trabajando como lo venimos haciendo, cada vez más y mejor. Hay cosas que sabemos que hay que corregir y las vamos a corregir y seguir trabajando para recuperar el Centro de estudiantes y que vuelva a ser para los estudiantes. Gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejera.

SR. CONS. LAMBERTI.- Muchas gracias por la palabra. Volver al Consejo Directivo después de haber sido consiliario y compartir el Consejo Superior con usted, con el resto de Cuerpo universitario y la verdad es que es no sólo fuerte, sino emocionante por el apoyo que hemos conseguido, el apoyo histórico que consiguió la agrupación CEU en estas últimas elecciones, que realmente se ha verificado en la lista para la presentación del Consejo Directivo como para la conducción del Centro de estudiantes, con un apoyo de 3278 para la presidencia del Centro de estudiantes y 3170 para la lista del Consejo Directivo, poniéndonos como la agrupación independiente que hoy va a conducir el gremio estudiantil. Es un honor muy grande, porque como dijo la consejera preopinante, estamos muy cerca de la Reforma Universitaria y es un honor muy importante, porque estamos hablando de que de alguna forma, somos herederos de aquella gesta histórica de la Reforma del 18, de estudiantes como nosotros que plantearon una Universidad distinta y hoy somos la continuación de esa

Universidad y vengo a este Consejo Directivo después de varios años, de haber pasado por una primera experiencia muy joven, muy pichón y no solo vengo como consejero, sino como presidente del Centro de estudiantes. Y en ese sentido, vamos a trabajar de forma amplia y quiero transmitir a los demás consejeros y autoridades presentes, que vamos a estar con disposición plena de construir la Facultad que nos merecemos, porque de eso se trata, hemos tenido una elección donde hemos presentado modelos diferentes de conducción, modelos diferentes de propuestas a los consejos, pero ahora toca la construcción amplia, participativa y plural y para eso estamos, por eso pueden contar con nosotros todos los espacios de la Facultad. También es un compromiso asumido estar a la altura de lo que nos demanda la Historia y para eso, junto con mis compañeros, vamos a trabajar día a día incansablemente y como presidente electo del Centro estudiantes, porque todavía no hemos asumido como dijo la consejera Movsesian, hoy toca el traspaso a la tarde, ya estamos trabajando en los problemas que nos demanda el estudiantado. Como dijo la consejera Pavet, que planteó estos proyectos de extensión de regularidad, porque es algo a lo que se necesita realmente dar respuesta, a esas inquietudes de estudiantes que han atravesado y han cursado durante todo el primer semestre del 2020, con lo dificultoso que fue para todos como comunidad facultativa. Y es por eso que además de acompañar esto que dijo la consejera Pavet, a la cual acompañamos como bancada estudiantil, también voy a solicitar al Secretario que tome nota por el pedido de informe que queremos realizar, porque se nos han acercado estudiantes muy preocupados por la cátedra de Mecánica de las estructuras 1 y nos han planteado que hoy por hoy, son muy pocos los estudiantes que alcanzan las promociones, las regularidades. Y no es algo que viene de esta cursada solamente, sino que se viene repitiendo desde la virtualidad y como consejero y con la responsabilidad que nos atañe a nuestros cargos, voy a solicitar el pedido de informe de los últimos dos años, del primer semestre de 2019 al primer semestre 2022. Un informe sobre la cantidad de estudiantes que se han matriculado y cursado, la cantidad de estudiantes regulares, la cantidad de estudiantes libres, para hacer un análisis de qué es lo que está pasando con esta cátedra y cómo puede ser que los estudiantes siguen reclamando que se genere una solución a un problema que se viene repitiendo los últimos semestres. Por eso hacemos este pedido de informe, para que desde este Cuerpo analicemos y busquemos una solución a lo que está pasando en esta cátedra. Y en segunda instancia, lo que nos viene pidiendo el claustro estudiantil es previsibilidad de cómo van a ser los exámenes finales. Estamos a 3 semanas aproximadamente de los próximos turnos de exámenes finales y los estudiantes quieren saber cómo van a ser cada una de las materias, si van a ser presencial, virtual o mixto. Entiendo que desde el año pasado se estableció que el turno de febrero iba a ser el último en la modalidad que se venía trabajando, los turnos especiales de mayo fueron mixtos en las cátedras donde los docentes han podido optar. Queremos previsibilidad, la necesitamos. Creo que en el claustro docente es valiosísimo el trabajo que están haciendo para poder establecer cómo van a ser los turnos de exámenes. Pedimos celeridad al proceso y que sea comunicado a la comunidad facultativa, para que todos demos el máximo rendimiento académico en los próximos turnos de julio. Agradecerles a los estudiantes, a los consejeros presentes, agradecerles a muchos docentes que nos han apoyado y nos han brindado una sonrisa, un acompañamiento, permitiendo llevar cada una de las propuestas a las aulas. Este proceso democrático ha sido muy rico y tenemos que seguir profundizando este modelo, porque nos ha permitido llegar a una elección donde todas las voces han sido expuestas, escuchadas y el estudiantado habla. Muchas gracias.

SR. DECANO. - Gracias consejero. Voy a aprovechar que hay consejeros nuevos para recordar que, por ejemplo, un pedido de informe no debe emanar solo de un consejero o de un espacio, sino que es una decisión del Cuerpo,

así que le voy a pedir que formalice ese pedido en un expediente para que el Cuerpo decida sobre el particular. Los consejeros no tienen autoridad en sí mismos, ni los espacios, si no el Cuerpo y es el Cuerpo el que debe promover ese pedido de informe, que indudablemente, lo puede proponer tranquilamente.

SR. CONS. LAMBERTI. - Por eso pedía que el Secretario tomara nota, porque puede elevar a través de un pedido oral de un consejero.

SR. DECANO. - Tiene que formalizarse a través de un expediente; gracias.

II.

SRA. CONS. CORNALO. - Quería tratar un tema que viene siendo problemático desde hace años y lo acaba de mencionar el consejero Lamberti. Mecánica de las Estructuras 1, que es una materia de Ingeniería Civil que compete también a Ingeniería Ambiental e interfiere entre tercero y cuarto año y está siendo una materia muy problemática para los estudiantes, que hace varios años venimos pidiendo a través de varios expedientes, el relevamiento y pedido de reparcializado a causa de esta complicación de poder avanzar en la carrera. Yo particularmente, me encargué de la situación, hice un pedido relevamiento de reparcializado. Tengo los números de relevamiento, que también hemos solicitado a la cátedra, que nos ha respondido a través de un informe muy largo, porque no lo querían hacer. Seguimos con la negativa y los números siguen siendo diferentes. Se sigue mostrando que el porcentaje de desaprobados es mayor que el de aprobados. Voy a dar algunos números: En el 2019, de 534 que cursaron, solo han aprobado 213; se ausentaron 121 y el porcentaje fue del 39%. 31.25 (esto fue en cursadas). En el 2020, los que cursaron fueron 733 estudiantes y solo aprobaron 260. En el 2021, cursaron 688 estudiantes y sólo aprobaron 103, un porcentaje del 16%. En los finales, de 396 que cursaron en el año 2019, sólo aprobaron 150. Se mantuvo el promedio con el cursado y en el 2021, de 233 estudiantes que se presentaron a rendir, sólo aprobaron 41, un porcentaje del 17%. Estos números no son muy buenos, ni tampoco son buenas las experiencias que tienen muchos de los estudiantes, por la imposibilidad de avanzar y continuar con el cursado y poderse recibir. Y realmente lo manifiestan con mucho dolor y sinceridad, que no es un capricho del estudiante de no querer estudiar la materia, si no que se les presenta una imposibilidad por parte de la cátedra. Por eso quiero presentar como Asuntos Entrados, un pedido de reparcializado, nuevamente, de esta materia, para que se pueda al menos avanzar, aunque sea en la posibilidad de una herramienta académica más para los estudiantes. Además del pedido de relevamiento que lo hice y está en Secretaria, sobre una evaluación de la cátedra, para que se evalúe pedagógicamente y didácticamente cómo llevar a cabo el cursado de la materia. Así que después acerco el despacho a los Secretarios.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

SR. CONS. LAMBERTI.- Coincido plenamente con la consejera; hay que buscar la solución, porque realmente quedan muchos estudiantes colgados que no pueden avanzar, incluso en Ingeniería Ambiental, que es una de las materias previas a Hormigón armado, espero no equivocarme, pero es necesario dar una solución, porque los chicos y chicas que están cursando quinto año y tienen esta materia pendiente al día de hoy, la verdad es crítico ya. Incluso quiero remarcar que la consejera Brenda, que hoy no está y me gustaría que esté, es un tema que ella lo viene trabajando hace años, junto a las consejeras de Escuela Masota y Jiménez y creo que es urgente el tratamiento por eso hacía un pedido oral para que se generara un expediente pidiendo el informe, para que el Consejo lo tenga. Eso lo

podemos arreglar bien después, pero acompañar esto, que es un problema y hay que solucionarlo. Muchas gracias.

SR. DECANO. - Gracias. Independientemente de las presentaciones que se puedan hacer en referencia, quiero aclarar que este es un tema de preocupación importante, ya que impacta en objetivos concretos de esta gestión. Así que independientemente de las presentaciones que haga el Cuerpo, voy a encomendar a las Secretaría Académicas que se pongan con el asunto para tratar de resolverlo.

IV. RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM.

1) **Resol. RD. 2022-930. Expte-2022-162443**

Art. 1°.- Designar como Becarios del Laboratorio de Alta Tensión, a partir de la presente y por el término de 12 meses, a los siguientes estudiantes:

- Sr. Ezequiel Alejandro SPARACINO (DNI: 41.225.151)
- Sra. Natalia Lorena PEREZ (DNI: 38.039.244)
- Sr. Francisco Noé HOMOBONO (DNI: 41.592.909)
- Sr. Esteban Nicolás GIMENEZ (DNI: 38.001.331)

Art. 2°.- Designar al Ing. Gabriel Horacio SERRA como Director de la Beca.-

Art. 3°.- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°.- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Alta Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

2) **Resol. RD. 2022-931. Expte-2022-251254**

Art. 1°.- Designar como Becario en la Secretaría de la Comunidad Graduada, a partir del 2° de Mayo de 2022 y por el termino de 12 meses, al estudiante de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA

- Sra. Aylén FERREYRA (DNI: 41.626.301)

Art. 2°.- Designar al Ing. Lisandro CAPDEVILA como Director de la Beca.-

Art. 3°.- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°.- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de la Secretaría de la Comunidad Graduada.

- Se vota y es **aprobado**.

3) **Resol. RD. 2022-974. Expte-2022-391485**

Art. 1°.- Aprobar la Documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en relación a la ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DE GEOLOGÍA, correspondiente a la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- Solicitar al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, eleve esta Documentación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

- Se vota y es **aprobado**.

4) Resol. RD. 2022-977. Expte-2022-330649

Art. 1°).- Designar como Becarios de la Secretaría de Extensión, a partir del 1 de Abril del 2022 y por el término de 12 meses:

Srta. Mariam CALMELS (DNI 36.314.395). Carrera: Ingeniería Biomédica

Srta. Luana Iris CORREA GARCIA (DNI 42.383.921) Carrera: Ingeniería

Aeronáutica; Srta. Antonella Karina FEDELE (DNI 40.202.053).

Carrera: Ingeniería Ambiental.

Art. 2°).- Designar al Ing. Luis Antonio Bosch (DNI: 13.153.524), como Director de la Beca.-

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la Becaria.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión.

SR. CONS. MARTINEZ.- Aprovecho y digo varias cosas. Primero, agradezco Pablo por las palabras con respecto al Profesor Sanabria; suscribo todo lo que dijiste y particularmente, quiero rescatar el carácter humano de Sanabria, porque lo profesional todos lo vemos en los CV, pero a veces se pierde de vista esto del trato. Con Jorge incluso tenemos diferencias de políticas, pero debo reconocer que siempre fue una persona dispuesta a acercarse a charlar y como docente, ni qué hablar: fue excelente docente. No hay estudiante de la carrera que no hable bien del Profe Sanabria, así que acompaño las palabras. Por otro lado, felicitar también a todos y felicitarnos a todos los que hemos participado de las elecciones; fue un gran esfuerzo y por eso, quisiera remarcar particularmente el trabajo que, como siempre, vienen haciendo todas las personas encargadas de llevar adelante los comicios, el Secretario administrativo, Funes Daniel, Viviana y los otros nombres no me los acuerdo, pero hay mucha más gente dando vuelta y particularmente, a todos los compañeros y compañeras no docentes que pusieron su presencia para cubrir una inmensa cantidad de mesas, con frío. Los que lo hacíamos por voluntad propia, nos la aguantábamos, pero los compañeros que estaban trabajando, yo les quería hacer un agradecimiento y le pido que le haga llegar al resto de sus compañeros este agradecimiento. También, felicitar al claustro estudiantil por la ejemplar elección que han hecho todos, el clima ha sido muy bueno, eso hay que rescatarlo. Discutimos, peleamos, pero el clima fue hermoso y creo que todos nos hemos ido satisfechos de las jornadas y ojalá, como dijo la consejera, ojalá podamos ser herederos de la Reforma. A veces me pregunto qué dirían los reformistas si nos vieran y a veces quisiera no saber la opinión de los reformistas. Y creo que esto va a una cuestión, no hacer un latiguillo de la Reforma, sino día a día, preguntarnos si realmente honramos esa Reforma. Estuve revisando las Resoluciones Ad Referéndum y necesitaría que me ayude con una aclaración señor Decano, en el expediente 330649, el número 4, por el cual se designan 3 becarios por medio de la Secretaría de Extensión para trabajar en el programa de Educación en Ciencia y Tecnología del Rectorado, quisiera saber primero si eso es así, si van a trabajar en el programa del Rectorado.

SR. DECANO.- El Director de la beca es el Ingeniero Luis Bosch y trabajaría en el Centro de vinculación de la Secretaría de Extensión de la Facultad.

SR. CONS. MARTINEZ.- Porque en el expediente dice que van a trabajar en el programa; de hecho, la publicación de las becas es para el programa de Educación en Ciencia y Tecnología, porque es por pedido del coordinador del programa, que es de la Secretaría de Extensión de la UNC.

SR. DECANO.- Podemos pedir la aclaración.

SR. CONS. MARTINEZ.- Sí, yo le pediría, porque se está subvencionado con fondos propios de la Facultad un programa que es del Rectorado. Me parece que si son becarios propios del programa de Rectorado, sería el Rectorado quien debería hacer frente a sus gastos.

SR. DECANO.- Pedimos la explicación del caso y lo tratamos en la sesión siguiente.

SR. SECRETARIO.- De todas maneras, las Resoluciones decanales Ad Referéndum, para los consejeros nuevos, se aprueban o se rechazan. De todas maneras, si es como dice el consejero Martínez, puede ser que en una de esas, se hacen tramitando los recursos que vengan del Rectorado para esa beca.

SR. CONS. MARTINEZ.- Yo, leyendo el pedido, la nota del Ingeniero Bosch, dice que los becarios se van a unir con fondos propios de la Secretaría de Extensión.

SR. SECRETARIO.- Puede ser una colaboración con la Secretaría de Extensión...

SR. CONS. MARTINEZ.- Sí, sobre todo porque, por ejemplo, el Doctorado, que históricamente cubría a su Secretario por medio de la beca de Secretaría de Extensión, este año no se le otorgó y en la Facultad no estaban los fondos.

SR. SECRETARIO.- Nunca la financió la Secretaría de Extensión a la beca del Doctorado, sino la Facultad con recursos propios, pero vamos a hacer la averiguación.

SR. CONS. GARCÍA.- Sí, les quería comentar que lamentablemente, yo también tuve que venir; hay una actividad de Extensión en este momento en el PLM, que es con el Instituto Balseiro. Lamentablemente, yo tengo masa para dividir por dos, pero no neuronas.

- Seguidamente, el HCD dispone volver a Comisión el despacho del punto 4.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTION DOCENTE

5) Expte 2022 - 159046

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°)) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 02/11/2019 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, de la Bioq. María Agustina RACCA en la cátedra "QUIMICA APLICADA" del Dpto. QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte 2022 - 159083

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/02/2020 en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, del Dr. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY en la cátedra "QUIMICA GENERAL" del Dpto. QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte 2022 - 159097

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 12/11/2019 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, de la Dra. Eliana Luciana DELLA MEA en la cátedra "QUIMICA APLICADA" del Departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los la UNC.

Ar. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 945-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte 2022 - 159114

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/04/2020 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, de la Dra. María Angélica PERILLO en la cátedra "QUIMICA BIOLOGICA - BIOFISICA QUIMICA" del Dpto. QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 140-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte 2022 - 159130

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/08/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Dr. José Manuel MERILES en la cátedra "QUIMICA ORGANICA - PRODUCTOS NATURALES" del Departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 140-HCD-20, deberá dejarse sin

efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H.C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte- 2021- 423683

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/06/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Federico Alejandro BARUZZI, en HIGIENE Y SEGURIDAD del Dpto. PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los la UNC.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte- 2021 - 457908

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/11/2019 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Mgter. Ing. Mauro Sebastián MAZA en CÁLCULO ESTRUCTURAL I - DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS del departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los la UNC.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 451-HCD-2020, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el HCS

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS

12) Expte-2022-224381

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior prorrogar la reducción transitoria de la dedicación al Dr. Ing.Mario Rafael HUEDA (Leg. 34622), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en TEORÍA DE SEÑALES Y PROCESOS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA, al de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en las mismas Cátedras, desde el 1° de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo creado transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

13) Exp: 2021-659243

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Ing. Mirta Susana ROITMAN, por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

DOCENTE	LEGAJ	Cargo	Prorrogar	MATERIA
ROITMAN Mirta Susana	24290	Prof. Adjunto DSE	23/03/2025 - 22/03/2027	FISICA I

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte- 2022 - 339842

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Prorrogar la designación por concurso del Prof. Ing. Maximiliano Andrés ESCHOYEZ, por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Docente	Legajo	Cargo-Ded	Fechas	Asignatura
Ing. Maximiliano ESCHOYEZ	40761	Prof. Adjunto DE	19/04/2022 - 18/04/2025	Informática

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte- 2022 - 357762

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Prorrogar la designación por concurso del Prof. Dr. Francisco F. LUDUEÑA ALMEIDA, por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Docente	Legajo	Cargo-Ded	Fechas	Asignatura
Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA	29710	Prof. Titular DE	06/12/2024 - 05/12/2027	Matemática I - Matemática II - Morfometría - Matemática III

- Se vota y es **aprobado**.

PRORROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

16) Expte-2022-119484

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Ing. Claudio FALAVIGNA (Leg. 43.675) en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en TRANSPORTE I del Dpto. CONSTRUC. CIVILES desde la fecha de alta y hasta el 31//03/2023.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia del Dr. Ing. Claudio FALAVIGNA (Leg. 43.675) en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva interino suplente en TRANSPORTE I del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES desde la fecha de alta en su cargo según Art. 1° de la presente resolución.

Art. 3°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Ing. Claudio FALAVIGNA Leg. 43.675, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en TRANSPORTE I del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte-2022-162372

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente al Ing. Mario Nieto en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en REPRESENTACIÓN GRÁFICA del departamento DISEÑO, desde 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte-2022-298082

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Aprobar el plan de trabajo y designar de manera interina, a la Biól. Carla Daniela CISTERNAS (DNI: 29185243) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi exclusiva en Fisiología Animal y en Fisiología del Sistema Nervioso y Endócrino; Dpto. Fisiología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023 o mientras dure la licencia de la Dra. María Angélica RIVAROLA, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte-2022-218021

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Lic. Luis Guillermo LOSANO (Leg. 19.510), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en METALURGIA y TECNOLOGÍA MECANICA I del Dpto. MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2024 y mientras dure la licencia del Lic. Reinaldo Mancini.
Art. 2°).- Conceder licencia al Lic. Luis Guillermo LOSANO (Leg. 19.510), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino suplente en TECNOLOGÍA MECÁNICA I y METALURGIA, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y mientras dure en su cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte-2022-140642

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente al Ing. Gustavo César GÓMEZ (Leg. 33.941), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en Representación Gráfica y en Sistemas de Representación en Ingeniería, del Dpto. DISEÑO.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte-2022-302455

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar a la Bioq. Paulina FALLETTI (Leg. 49.278) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en QUÍMICA APLICADA del Dpto QUÍMICA, por Ord. 2-HCD-09 desde la fecha de alta, mientras dure la licencia del Dr. Andrés COLOMBO o hasta el 15/12/ 2022.

- Se vota y es **aprobado**.

22) Expte-2022-24713

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Danilo Luciano PÁEZ (Leg. 42021) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en las cátedras de INGENIERÍA DEL SOFTWARE y SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS, del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2024.
Art. 2°).- Aceptar la renuncia del Ing. Danilo Luciano PÁEZ (Leg. 42021) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS e INGENIERÍA DEL SOFTWARE, del Departamento COMPUTACIÓN desde la fecha de alta en su cargo según Art.

1° de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte-2021-685765

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Otorgar el carácter de transformación definitiva a la transformación de planta transitoria aprobada por resolución 673-HCD-2016 para la cátedra de Planeamiento y Urbanismo del Dpto. Construcciones Civiles.

Art. 2°).-Aprobar Plan de trabajo 2022 e incrementar definitivamente la dedicación del Ing. Marcelo MALDONADO (Leg. 80366), de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto CONSTRUCCIONES CIVILES, a Profesor Asistente dedicación semi exclusiva por concurso, en la misma Cátedra.

Art. 3°).- Aprobar Plan de trabajo 2022 e incrementar definitivamente la dedicación del Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg. 41571), de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES, a Profesor Asistente dedicación semi exclusiva por concurso, en la misma Cátedra.

Art. 4°).- Aprobar Plan de trabajo 2022 e incrementar definitivamente la dedicación de la Arq. Natalia BENITO (Leg. 80886), de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES, a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso, en la misma Cátedra.

Art. 5°).- Prorrogar la designación interina del Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg. 41571) en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES hasta el 31 de marzo de 2024.

Art. 6°).- Prorrogar la licencia del Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg. 41571) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES mientras permanezca en su cargo de mayor jerarquía.

Art. 7°).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Mag. Ing. Marcelo Oscar MALDONADO (Leg. 80.366) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en PLANEAMIENTO Y URBANISMO del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2023.

Art. 8°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Mg. Ing. Marcelo Oscar MALDONADO (Leg. 80.366), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 9°).- Aceptar la renuncia del Mg. Ing. Marcelo Oscar MALDONADO (Leg. 80.366) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES.

Art. 10°).- Designar interinamente al Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA (Leg. 49924) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva en PLANEAMIENTO Y URBANISMO del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo que venía ejerciendo mientras duró la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Marcelo Oscar MALDONADO, vacante por renuncia según Art. 9° de la presente Resolución.

ANEXO 1

Suprimir definitivamente

1 Cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva vacante por jubilación de la Mgter. Ing. Adriana Isis Cerato.	3,56 ptos.
---	---------------

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. Marcelo MALDONADO)	0,67Ptos.
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. Juan BRACAMONTE)	0,67Ptos.
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Arq. Natalia BENITO)	0,67Ptos.
Total	5,57 Ptos.

Crear definitivamente

1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva (actualmente cubierto por el Ing. Juan Bracamonte)	1,52 ptos
1 Cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (actualmente cubierto por la Arq. Natalia Benito)	1,34Ptos
1 Cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Ing. Juan Bracamonte en uso de licencia, actualmente cubierto por el Ing. Ramiro García)	1,34 Ptos
1 Cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Ing. Marcelo Maldonado en uso de licencia, actualmente cubierto por Lisandro Capdevila)	1,34 Ptos
Total	5,54 Ptos.

TOTAL DE PUNTOS A SUPRIMIR 5,57 TOTAL DE PUNTOS A CREAR 5,54
sobrantes 0,03 Ptos.

- Se vota y es **aprobado**.

PROGRAMAS ANALÍTICOS

24) Expte-2022-215393

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar la modificación del programa analítico de la Asignatura ARQUITECTURA I para las carreras de Ingeniería Civil (Plan 201-2005) y Constructor (Plan de Adecuación 295-1997) del Dpto. Construcciones Civiles, según Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2°).-Solicitar al Área Despacho arbitre los medios necesarios para generar en el Sistema Guaraní Actas de promoción para la asignatura.

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

INTERES ACADÉMICO

25) Expte- 2022 - 364775

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°),- Declarar de Interés académico la participación de docentes y estudiantes al "XVII Congreso Argentino de Microbiología General SAMIGE 2022", que se llevará a cabo del 24 al 28 de octubre de 2022 en la Provincia de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS**26) Expte-2022-200361**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º),- Designar Directora y Subdirector del Departamento de QUÍMICA a los siguientes profesores a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario:

DIRECTORA: Dra. LABUCKAS, Diana Ondina

SUBDIRECTOR: Dr. MAESTRI, Damián Modesto

- Se vota y es **aprobado**.

VII**ASUNTOS ENTRADOS.**

SR. CONS. ACUÑA.- Quería felicitar a los consejeros por la elección que hicieron. También a las nuevas autoridades que tenemos en el Rectorado. Queremos seguir trabajando, no solo quedarnos con las palabras, sino también hacer acciones. Los consejeros nombraron la extensión de las regularidades y en ese sentido, también tengo presentado un proyecto desde mayo por este tema y me gustaría que pueda llegar a la comisión para trabajarlo allí. Y se nombraron proyectos en referencia a Estructuras 1. El semestre pasado, con la Escuela habíamos logrado que se diferencie el examen para Ambiental y para Civil. Se cambió el código y se cambió el programa de la materia. No tiene que tener la misma exigencia para los Ambientales que para los Civiles, ya que para los Civiles es importante y para los Ambientales, no era importante que fuera tan exhaustivo. En este semestre, por un error que hubo, se hizo un re dictado para Estructuras 1 y tanto para Civil como para Ambiental, se está dictando la materia de la misma forma. Para Civil corresponde el segundo semestre; para Ambiental, corresponde cursar en el primer semestre. La idea es este año poder diferenciar la cursada, los programas, cómo se toma a ambas carreras. Por este error, se está tomando de la misma forma a ambas carreras. A muchos estudiantes les preocupa y nos han consultado. También hay problemas con el Jefe de cátedra, el Ingeniero Flores, sobre cómo va a ser el examen final. El año pasado, se aprobó el cambio de códigos para Civil y para Ambiental y la idea es que, para estos exámenes, se pueda diferenciar cómo se va a tomar a los estudiantes de Civil y a los de Ambiental. Cuando los estudiantes consultaron con el Jefe de cátedra, desconocía sobre este cambio de códigos. Consultando con la Escuela, nos dijeron que sí, que, de hecho, ya cambió el código y está plasmado en la Escuela, entonces queremos agregarlo como Asuntos Entrados, con un pedido de que se respete esta Resolución de cambio y que partir de los exámenes de junio y julio, se diferencien los exámenes para Ingeniería Civil y para Ambiental. Por otro lado, terminamos un semestre de transición, queremos seguir trabajando en la idea de seguir trabajando en las cosas buenas que dejó la virtualidad. Hemos presentado un proyecto para la creación de un portal de trámites virtuales para los estudiantes. Nosotros sabemos que muchas veces los horarios de atención de la Facultad son por la mañana y tenemos muchos estudiantes que trabajan por la mañana y no pueden acceder. Una de las cosas buenas que dejó la virtualidad es poder hacer muchos trámites de forma digital y queremos que eso se siga manteniendo y que, además, se unifique. La idea es agilizar y ser eficientes en cuanto a cómo gestionar los trámites de la Facultad. También queremos presentar como Asunto Entrado, un proyecto que va de la mano con el presentado en junio sobre Física 2, de pedido de extensión de las materias que se caen en junio de manera optativa y que se extiendan hasta diciembre y las materias que se caen en diciembre y que hayan perdido al menos, una mesa de exámenes.

SR. DECANO. - Gracias consejero. Antes de finalizar la sesión; acompaño las palabras del consejero Martínez en relación con toda la gente que trabajó en las elecciones. Estas elecciones han sido de varios días, son muy duras, difíciles, desgastantes y como bien dijo, una cosa es estar involucrado por intereses políticos en la elección y otra cosa, es cuando se hace como trabajo. Un agradecimiento al Cuerpo no docente, que es el que más trabajó en todo esto en forma obligatoria o semi obligatoria, porque fueron invitados a participar, pero se les reconoce el tremendo esfuerzo que hicieron. Y por supuesto, a todas las fuerzas y espacios que participaron, porque hacen al sostenimiento de nuestra democracia. Muchas gracias; damos por finalizada la sesión. Buen fin de semana.

aa.